



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 06 JUN 2013

VISTO:

El EXP-USL: 10570/12, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 9- POLITICA E INSTITUCIONES**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 22 de Mayo de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 9- POLITICA E INSTITUCIONES**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10)** días hábiles universitarios desde el día **JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (06-06-13)** y **HASTA el MIERCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (19-06-13)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

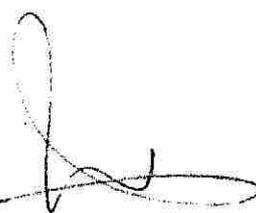
ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**PROF. ROSA SORIA BOUSSY
MAG. BAMBINA STINGA
LIC. EMILIANO DIAZ**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

080


Ab. LUZ MARÍA VINALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTES:

**ESP. GABRIELA GASQUEZ
MAG. FLORENCIA CACACE
LIC. ANA LAURA HIDALGO**

ARTICULO 4 º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº 080

OJG

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Lic. MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ
EJECUTIVO
Facultad de Cs. Humanas
UNSL